



Ayuntamiento de Camporrobles

Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles de aprobación definitiva del Presupuesto 2023

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2023, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.223.437,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.168.493,00 €
CAPÍTULO I: Gastos de Personal	380.382,00 €
CAPÍTULO II: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	607.400,00 €
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	150,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	180.561,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	54.944,00 €
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	54.944,00 €
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO VIII: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.223.437,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.223.437,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.223.437,00 €
CAPÍTULO I: Impuestos Directos	443.000,00 €
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	10.000,00 €
CAPÍTULO III: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	141.715,00 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	587.922,00 €
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	40.800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO VI: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO VIII: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.223.437,00 €





Ayuntamiento de Camporrobles

Asimismo junto con el Presupuesto General para el año 2023 se aprueba la Plantilla de personal comprensiva de los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO					
ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL					
Nº puesto	DENOMINACIÓN	Puestos	GRUPO	CD	CE
1	Secretaria-Interventora	1	A1	26	SI
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL					
1.1. Subescala auxiliar					
2	TAG (Desde 1 de julio)	1	A1	26	SI
3-5	Auxiliar Administrativo/a	3	C2	12	SI
1.2. Subescala subalterna					
6	Alguacil	1	AP	10	SI
7	Operario	1	AP	10	SI
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
2.1. Subescala Técnica					
2.2. Subescala gestión					
8	Técnico Gestión (30% dedic.)	1	A2	20	SI

PERSONAL LABORAL		
Nº puesto		Puestos
9	Auxiliar administrativo/a	1
10	Peón Vías Públicas	1
11-13	Personal apoyo Fiestas	3
14-16	Personal Piscina Municipal	3

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Camporrobles a 5 de enero de 2022.



Ayuntamiento de Camporrobles

La Alcaldesa

Fdo. M^a Inmaculada Alemany Latorre

